

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Diseño DSO

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS DE LOS HOGARES – ENPH

Ago/2018

	FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS DE LOS HOGARES – ENPH	CÓDIGO: DSO-ENPH-FME-001 VERSIÓN: 1 FECHA: 2/Ago/2018
PROCESO: PROCESOS MISIONALES	OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: ENPH - ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS DE LOS HOGARES	

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares.
SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ENPH
	<p>Los primeros esfuerzos por realizar mediciones sobre ingresos y gastos en Colombia se remontan a dos investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República: la primera corresponde al período de 1937-1940, con cobertura para Bogotá y Medellín. La segunda se realizó entre 1945 y 1947 en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga y Manizales. Posteriormente, el DANE junto con el Centro de Estudios de Desarrollo Económico -CEDE-, de la Universidad de los Andes, realizaron la Encuesta de Presupuestos Familiares para el año de 1967 en las cuatro principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.</p> <p>Años más tarde, el DANE llevó a cabo seis encuestas de ingresos y gastos. Las tres primeras datan de los años 1953, 1970 y 1971-1972, con cobertura de siete ciudades y sus áreas rurales: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto. El método utilizado fue de entrevista directa, aplicando tres formularios para 1953 y un único formulario para las encuestas de 1970 y 1971-1972.</p> <p>La cuarta encuesta se realizó durante el período 1984 a 1985, con una cobertura de quince ciudades principales, donde además de las siete ya mencionadas, se incluyeron Pereira, Cartagena, Cúcuta, Montería, Neiva, Villavicencio, Valledupar e Ibagué. En esta versión se aplicaron dos formularios de gastos por el método de auto diligenciamiento y dos por el método de entrevista directa.</p> <p>La quinta encuesta se hizo durante el período 1994-1995, con el mismo criterio metodológico de la versión 1984-1985. Tuvo cobertura de veintitrés ciudades capitales de los antiguos departamentos, incluyendo áreas metropolitanas. A las ciudades antes señaladas se sumaron Armenia, Florencia, Tunja, Santa Marta, Sincelejo, Riohacha, Quibdó y Popayán.</p> <p>Durante los años 2001 y 2002 se realizó la prueba piloto de la Encuesta de Ingresos y Gastos, donde se propone como</p>

<p>ANTECEDENTES</p>	<p>encuesta continua, con cobertura en 24 ciudades capitales de los antiguos departamentos, cabecera y resto. Esta decisión se originó por el consenso entre diferentes organismos internacionales sobre la necesidad de revisar la metodología de las mediciones de tipo transversal y por las experiencias exitosas en encuestas continuas de presupuestos familiares en países como España, Reino Unido, Japón y Estados Unidos. La inclusión de las áreas rurales en la encuesta estuvo motivada por la necesidad de generar información objetiva para este sector, dadas las deficiencias existentes al respecto. Sin embargo, debido a restricciones presupuestales, la Encuesta Continua de Ingresos y Gastos no pudo llevarse a cabo.</p> <p>En esa medida, durante el periodo 2006 y 2007, se desarrolló la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, cuyo operativo de campo hizo parte del 25% de la muestra de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, pero se desarrolló de manera independiente en el ámbito temático. Tuvo cobertura en veinticuatro ciudades, incluyendo San Andrés e introdujo la variable «lugar de compra».</p> <p>En febrero del año 2011, se desarrolló y aplicó un diseño experimental en la ciudad de Bogotá, el cual buscaba corroborar estadísticamente si la recolección debía ser semanal o bisemanal, además de verificar la forma de recolección de los gastos menos frecuentes para aplicar en la siguiente operación. Entre los meses de octubre y diciembre del mismo año, se realizaron cuatro tratamientos, siendo el tercero el que generó mejores resultados: una estructura de recolección bisemanal y cuadernillo de gastos menos frecuentes con gastos desagregados.</p> <p>Para los meses de noviembre y diciembre del año 2012, se realizó una segunda prueba piloto cuyo objetivo fue probar el esquema operativo y los rendimientos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en las ciudades de Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Santa Marta, con base en los resultados del diseño experimental.</p> <p>Por último, en el año 2016, durante un Comité de expertos, se toma la decisión de cambiar el nombre de la investigación a Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares, dejando en segundo plano el término ingresos, dado que este podía generar percepciones negativas en la población debido a la coyuntura que vivía el país, como la reforma tributaria y la negociación entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Además se tenía la experiencia de lo sucedido en el Censo Agropecuario, el cual tuvo dificultades al ser vinculado con el impuesto predial.</p> <p>Seguidamente, el Comité de expertos para la medición de pobreza monetaria hace una revisión de la encuesta y realiza observaciones frente al operativo y el componente temático. Teniendo en cuenta esto, el área temática realiza ajustes relacionados con: la inclusión de comidas preparadas fuera del hogar, la depuración del cuadernillo de Ingresos y mercado laboral, la forma de preguntar el cuadernillo 3, sobre Gastos menos frecuentes y la ampliación de la cobertura. Al haber cambios de carácter estructural en el formulario, el Comité solicita adelantar una prueba piloto.</p> <p>De esta manera, en el periodo comprendido entre el 13 de junio y 26 de junio de 2016, se llevó a cabo una prueba piloto para revisar el desempeño del aplicativo de captura, sondear las secciones de comidas preparadas fuera del hogar de los cuadernillos 2 y 4, al igual que el diligenciamiento del cuadernillo 3, relacionado con gastos menos frecuentes. La primera por ser un nuevo capítulo en la encuesta, y el segundo por haberse modificado la estructura de las preguntas.</p> <p>Con base en estos resultados se realizó la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares, en la cual se incluyeron además de las 24 ciudades ya mencionadas, las capitales de las capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía: Leticia, Mocoa, Mitú, Inírida, Puerto Carreño, Arauca, Yopal y San José del Guaviare; así como seis municipios: Rionegro, Soledad, San Andrés de Tumaco, Barrancabermeja, Buenaventura y Yumbo.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Obtener información sobre el monto y la distribución de los gastos de los hogares colombianos, así como el monto y las fuentes de los ingresos.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la información que permita realizar la actualización del IPC mediante la construcción del sistema de ponderaciones, canasta para seguimiento de precios y lugares de compra. • Conocer las características y patrones de consumos de los hogares urbanos y rurales. • Obtener información para construir las cuentas de los hogares en el Sistema de Cuentas Nacionales. • Obtener la información requerida para estimar las líneas de pobreza extrema y de pobreza del país. • Obtener información que permita caracterizar la distribución del ingreso del hogar asociada a las características demográficas, educativas y económicas de las personas del hogar.
<p>ALCANCE TEMÁTICO</p>	<p>La ENPH es una investigación que se realiza cada 10 años, aproximadamente, y permite obtener información sobre los recursos que reciben los hogares colombianos y la forma en que los gastan. Incluye las variables relacionadas con: características físicas y equipamiento de las viviendas, características de las personas del hogar como edad, sexo, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, ocupación, ingresos monetarios (permanentes y ocasionales), no monetarios y otros, bienes y servicios adquiridos de manera frecuente y menos frecuente por los hogares urbanos y rurales, así como los adquiridos de manera personal, comidas preparadas fuera del hogar, cantidades adquiridas, valores pagados y estimados de la adquisición, formas de adquisición, lugares de compra, frecuencia de compra, entre otros.</p> <p>La información de la ENPH se recolectó en 13 ciudades y sus áreas metropolitanas, 11 ciudades intermedias, 8 capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía y 6 municipios representativos por sí mismos. Igualmente en cabeceras, centros poblados y rural disperso en aproximadamente 130 municipios del país. Esta etapa tuvo lugar desde el 11 de julio de 2016 hasta el 9 de julio de 2017.</p>
	<p>Hogar: Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una unidad de vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas. Un hogar también pueden estar constituidos por personas no parientes.</p> <p>Unidad de gasto: Es de resaltar que la unidad de análisis de la encuesta es la unidad de gasto (UG), entendida al igual que el hogar, como la persona o grupo de personas que comparten vivienda y atienden sus necesidades (alimentación, servicios de vivienda, equipamiento u otros gastos del hogar) con base a un presupuesto común, pero excluyendo a los pensionistas, trabajadores y al servicio doméstico y sus hijos(as). La razón, es que estas personas representan una serie de ingresos o egresos que pueden generar doble contabilidad. La unidad de gasto es la base para realizar los cálculos de ingreso y gastos. Por consiguiente los ingresos personales corrientes, monetarios y no monetarios, mediante su agregación, son componentes fundamentales para construir los ingresos corrientes de la unidad de gasto.</p> <p>Pago por horas extras: dinero diferente al salario que se recibe por trabajar tiempo adicional a la jornada de trabajo establecida en la entidad o empresa y/o contrato de trabajo.</p> <p>Gastos de representación: sobresueldo regular, asignado a personas que ocupan generalmente cargos directivos y cuyas funciones pueden generarles gastos en actividades sociales como representantes de la entidad para la cual trabajan.</p>

<p>CONCEPTOS BÁSICOS</p>	<p>Entradas en especie como pago por trabajo: son la remuneración en especie que recibe la persona trabajadora como prestación directa del servicio que realiza. El pago en especie puede ser en alimentos, vivienda, vestuario u otros.</p> <p>Transferencias corrientes: corresponden a las entradas en dinero o en especie, por pensiones, donaciones de otros hogares o instituciones, algunos subsidios, becas y cesantías.</p> <p>Cesantías: suma de dinero pagada a la persona trabajadora equivalente a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional por fracción, bien sea en efectivo o como abono a créditos de vivienda o para el pago de cuotas de amortización futuras. También se contabilizan los intereses de cesantías que equivalen al dinero por intereses causados por las cesantías de la persona trabajadora en el período comprendido entre el momento en que se depositan y el momento en que el trabajador las reclama. Asimismo, se deben tener en cuenta los pagos de cesantías para educación previamente solicitados por el trabajador.</p> <p>Ingresos por imputación de uso de vivienda: Cuando el hogar reside en una vivienda propia no paga arriendo por vivir allí, pero la vivienda le está prestando un servicio que de otra forma tendría que pagar. Por lo tanto, este servicio debe ser valorado por la persona propietaria. A este valor se le denomina "Alquiler imputado de los servicios de la vivienda propia usada por su propietario", el cual se toma como ingreso, en razón de que la vivienda es parte del capital del hogar y el arriendo constituye la renta proveniente de dicho capital.</p> <p>Cuando la vivienda es cedida en forma gratuita por una entidad u hogar particular, sin vínculo laboral entre ellos o ésta es ocupada sin consentimiento del dueño (ocupación por vías de hecho), la autovaloración se considera como una transferencia y bajo este concepto entra a formar parte del ingreso corriente del hogar. Si el hogar recibe la vivienda como parte de salario, el valor estimado sobre su alquiler es un ingreso laboral y se toma como salario en especie.</p> <p>Consumo adquirido: criterio para medir los gastos de los hogares. No obstante, para los gastos en servicios públicos y algunos privados, se utilizó una variante del método de consumo pagado. En consecuencia, el gasto que realizan los hogares en acueducto y alcantarillado, recolección de basura, energía, gas natural, teléfono, internet fijo y televisión (cable, satelital digitalizada, IPTV, antena parabólica), se obtiene indagando por el valor del último recibo pagado. Para estos artículos el método de consumo adquirido quedó descartado por el desfase entre el momento de adquisición del servicio y el momento de facturación. La medición del gasto por las adquisiciones es el criterio utilizado por la contabilidad privada en general y se denomina gasto devengado. En el SCN el gasto de consumo de los hogares también se contabiliza según el criterio de lo adquirido y se aplica incluso a los bienes durables (automóviles, televisores, etc.), bajo la consideración de que son adquiridos en el momento en que son puestos a disposición del hogar, independientemente de su vida útil.</p> <p>Gasto de los Hogares: representa el desembolso total de un hogar para atender sus necesidades. Está conformado por el gasto de consumo de los hogares y el gasto de los hogares no imputable al consumo.</p>
<p>FUENTE DE DATOS (Tipo de Operación)</p>	<p>Es una operación estadística que se realiza por muestreo probabilístico.</p>
	<p>Perceptores de ingreso: Es toda persona de 12 años y más que durante el período de referencia (mes pasado o últimos 12 meses) recibió ingresos por conceptos del trabajo (sueldos y salarios, horas extras, primas, etc.), trabajo independiente y/o ingresos de capital, transferencias, etc.</p> <p>Persona Ocupada: Persona que pertenece a la unidad de gasto, tiene edad mayor o igual a 10 años (P6040 >= 10) y cumple alguna de las siguientes condiciones: Declaró estar trabajando, realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más en la semana anterior, tuvo en la semana anterior algún trabajo o negocio por el que recibió ingresos o trabajó en algún negocio sin remuneración en la semana anterior.</p> <p>Ingreso corriente de los hogares: todas las entradas monetarias y no monetarias que el hogar recibe regularmente y que están disponibles para la adquisición de bienes y servicios sin que esto disminuya el patrimonio de los hogares (Canberra, 2011; Sistema Nacional de Cuentas, 2008).</p> <p>Ingreso personal: está determinado por los ingresos de trabajo, la renta de la propiedad, las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas.</p> <p>Ingreso del empleo asalariado: remuneración devengada total, tanto en dinero como en especie, que paga una empresa a una persona contratada en contraprestación del trabajo realizado por ésta. Comprende los sueldos y salarios, las primas en efectivo, bonificaciones, comisiones y propinas, los pagos por horas extras trabajadas, gastos de representación, pagos en especie por trabajo, subsidios obtenidos por el trabajo que tiene la persona, etc. Se incluyen también los ingresos por trabajo que en el mes pasado o en los últimos doce meses hayan podido obtener las personas que en el momento de la encuesta sean clasificadas como desempleadas e inactivas, e igualmente los ingresos en el mes pasado por un segundo trabajo u otros trabajos que tengan las personas ocupadas.</p> <p>Ingresos del empleo independiente: incluyen la ganancia neta o los honorarios netos recibidos en la actividad, negocio, profesión u oficio, es decir, el equivalente a la diferencia entre el valor de la producción y el consumo intermedio, el consumo de capital fijo, los impuestos sobre la producción (netos de subsidios) y la remuneración de las personas asalariadas a cargo. Se clasifica como ingreso del empleo independiente el valor imputado de los bienes producidos por el hogar para consumo propio (autoconsumo) y el de los bienes tomados de negocios del hogar para su consumo (autosuministro).</p> <p>Los ingresos de propiedad: Estos ingresos corresponden a las entradas generadas por la propiedad de activos que se ofrecen a otros para su utilización y a las retribuciones monetarias de activos financieros (intereses y dividendos) y de activos no financieros (rentas). Entre los activos financieros se tienen los intereses, dividendos y utilidades que corresponden al dinero obtenido por intereses de préstamos o por CDT, depósitos de ahorro o utilidades, ganancias y dividendos por inversiones adquiridas durante el período de referencia (sin incluir las devoluciones por préstamos o las redenciones o cancelaciones de los activos financieros descritos). En las rentas se encuentran las sumas de dinero recibidas por el alquiler de viviendas, locales, bienes agrarios (tractores, arados) y en general toda maquinaria y equipo.</p> <p>Ingresos por transferencias: son las entradas monetarias y no monetarias, voluntarias u obligatorias, en las que no hay una relación de reciprocidad. Es decir, el beneficiario (los hogares) no da nada a cambio al donante (el Estado, alguna institución u otro hogar). Se clasifican en transferencias corrientes y de capital. Las transferencias de capital no se consideran un ingreso ya que consisten en un solo pago de una cantidad considerable o en pagos poco frecuentes los</p>

<p>VARIABLES</p>	<p>cuales, por lo general, no se usan en su totalidad para gastos de consumo del hogar en el período de referencia en que son recibidos. Si bien estas transferencias no se consideran ingresos son captadas en la encuesta para no afectar el balance de ingresos-gastos del hogar.</p> <p>Ingresos por pensiones: dineros que recibe una persona de parte de una institución, luego de cumplir el tiempo mínimo de trabajo y/o de edad exigido por la ley, o haber sido retirada del trabajo por enfermedad sin cumplir el tiempo de servicio. Además, se incluyen las pensiones por vejez, invalidez, sustitución pensional y pensiones alimenticias por paternidad, divorcio o separación.</p> <p>Ingresos en dinero por donaciones: ayudas en efectivo a los hogares dadas por instituciones, hogares y personas, tanto del país como extranjeras, y que se usan exclusivamente para cubrir gastos o generar ahorros para el hogar.</p> <p>Ingresos por subsidios: entradas en dinero o en especie que el Gobierno Nacional, departamental, distrital o municipal u otra entidad (como las cajas de compensación familiar) dan a los hogares como parte de una política pública o programa que tiene como fin una mejor distribución del ingreso.</p> <p>Ingresos por becas: entradas en dinero y en especie que recibe una persona para estudiar o cubrir ciertos gastos relacionados con la educación.</p> <p>Otros ingresos externos al hogar: incluyen las transferencias de servicios de otros hogares y las transferencias sociales en especie. Si bien éstas son transferencias como tales, debido a la dificultad para valorarlos adecuadamente se han separado de las otras, y aunque es recomendable cuantificarlos para realizar análisis de bienestar, su medición en los hogares presenta grandes inconvenientes. Por este motivo los diferentes organismos internacionales recomiendan sacarlos de la definición operativa de ingreso para no dificultar su medición.</p> <p>Ingresos ocasionales: ingresos recibidos ocasionalmente, o por razones del azar -en general representan grandes cantidades de dinero-. Estos ingresos corresponden a la venta de activos como casas, apartamentos y en general bienes inmuebles; vehículos, maquinaria, acciones y otros títulos valores e inclusive de semovientes; reembolsos de dinero prestado, préstamos, indemnizaciones, ganancias de loterías, herencias y algunos seguros. Estas entradas de dinero no se consideran ingresos para el cálculo del balance, debido a que son esporádicas. Sin embargo, afectan el balance cuando estos ingresos se utilizan en los gastos del período de referencia.</p> <p>Ingreso No Monetario de la Unidad de Gasto: Estimación realizada por los miembros del hogar de los bienes y servicios por los que no se hizo un desembolso monetario.</p> <p>Gastos: Al igual que con los ingresos, los gastos tienen una estructura de clasificación acorde con el Sistema de Cuentas Nacionales, por lo que se ha desarrollado una clasificación en la que el gasto total se divide en gasto corriente (gasto de consumo y gasto no imputable al consumo) y gasto no corriente (gasto de capital). Tal como sucede con los ingresos, los gastos se pueden clasificar en monetarios y no monetarios, dependiendo de la forma de adquisición del bien o servicio, como se presenta a continuación.</p> <p>Gasto corriente: es igual al gasto total del hogar, excepto pagos de contado por ampliación o subdivisión de vivienda, pagos de contado o cuota inicial por compra de vivienda y compra de automóvil o motocicleta para uso particular.</p> <p>Gasto por Adquisición: comprende el valor de los bienes y servicios de consumo recibidos por los hogares durante un período determinado, independientemente de que se haya cancelado o no, o que se consuma en el mismo período o posteriormente (OIT, 2003).</p> <p>Gasto de consumo de los hogares (GCH): es el gasto que realizan los hogares para la adquisición de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades y deseos.</p> <p>Gasto de consumo adquirido: es el valor total de los bienes y servicios adquiridos por el hogar dentro del periodo de referencia, independientemente de que hayan sido consumidos o pagados durante el mismo período. Este es el rubro de consumo más agregado al que se llega para la unidad de análisis tomada.</p> <p>Gasto de no Consumo: también conocido como los gastos de los hogares no imputables al consumo. Son gastos que no ocasionan la adquisición de ningún bien o servicio que satisfaga las necesidades de sus miembros. Está compuesto por los desembolsos de formación bruta de capital (inversión) y el pago de impuestos directos.</p> <p>Gasto No Monetario de la Unidad de Gasto: Estimación realizada por los miembros del hogar, con base en el valor de mercado, de los productos y servicios de consumo, tomados de su propio negocio (autosuministro), de su finca o producidos en su vivienda (autoconsumo); de los recibidos a cambio de un trabajo realizado (pago en especie); y los recibidos por intercambio o trueque.</p>
	<p>Mensualización de los gastos: para la presentación de resultados de la ENPH se llevan los ingresos y gastos de los hogares a valores mensuales. Los gastos particularmente tienen diferentes periodos de referencia y frecuencias de compra. En ese sentido la mensualización se hace de la siguiente manera:</p> <p>Mensualización Cuadernillo 2 urbano. Gastos diarios del hogar Teniendo en cuenta que este cuadernillo se diligencia durante 14 días y los artículos que contiene pueden ser adquiridos por compra y con diferentes frecuencias de compra, la mensualización tiene como referencia el valor que el hogar registra en esa variable:</p>

Tabla 1. Mensualización de los artículos con forma de adquisición "Compra"

Frecuencia de compra	Mensualización
1. Diario 2. Varias veces por semana 3. Semanal	Valor pagado * 2,14
4. Quincenal	Valor pagado * 2
5. Mensual	Valor pagado
6. Bimestral	Valor pagado/ 2
7. Trimestral	Valor pagado/ 3
9. Esporádica	Valor pagado

Fuente: elaboración propia

Este ejercicio se realiza tanto con el capítulo de gastos diarios como con el de comidas preparadas fuera del hogar.

Para el caso de los artículos que son obtenidos mediante una forma de adquisición diferente a compra, no se despliega la pregunta de frecuencia de compra. Por esta razón se parte del supuesto que el valor que la persona encuestada registra es el valor mensual.

Mensualización Cuadernillo 2 rural. Gastos semanales del hogar

Dado que este cuadernillo se diligencia teniendo como referencia la semana pasada, en la siguiente tabla se establece cómo se realiza la mensualización de acuerdo con la frecuencia de compra:

Frecuencia de compra	Mensualización
1 Diario 2 Varias veces por semana 3 Semanal	Valor pagado*4,28
4 Quincenal	Valor pagado *2
5 Mensual	Valor pagado
6 Bimestral	Valor pagado /2
7 Trimestral	Valor pagado /3
9 Esporádica	Valor pagado

Este ejercicio se realiza para cada subcapítulo del capítulo D (gastos personales). y para el capítulo E (las comidas preparadas fuera del hogar)., tanto para como para

Al igual que en el cuadernillo 2 urbano, los artículos que son obtenidos mediante una forma de adquisición diferente a compra, no se despliega la pregunta de frecuencia de compra. Por esta razón se parte de que el valor que la persona encuestada registra es el valor mensual.

Mensualización Cuadernillo 3. Gastos menos frecuentes

Para este cuadernillo, la mensualización se hace teniendo en cuenta los periodos de referencia del cuadernillo y la frecuencia de compra registrada por el hogar para cada artículo, así:

Tabla 3. Mensualización de los artículos con forma de adquisición Compra

Último mes		
Frecuencia de compra	Mensualización	Capítulos
Semanal		
Quincenal	Valor pagado	
Mensual		
Esporádica		A11, B11, C11, E11, F11 H11,
Bimestral	Valor pagado/2	J11, K11, L11
Trimestral	Valor pagado/3	
Anual	Valor pagado/12	
Semestral	Valor pagado/6	

Tabla 4. Mensualización de los artículos con forma de adquisición Compra

Últimos tres meses		
Frecuencia de compra	Mensualización	Capítulos
Semanal		
Quincenal	Valor pagado/3	
Mensual		D11, D12, D13,
Bimestral		D14, D15, D16,
Trimestral	Valor pagado	F12, G11, I11
Esporádica		J12
Anual	Valor pagado/4	
Semestral	Valor pagado/2	

Tabla 5. Mensualización de los artículos con forma de adquisición "Compra"

Últimos doce meses		
Frecuencia de compra	Mensualización	Capítulos
Semanal		
Quincenal		
Mensual		
Bimestral	Valor pagado/12	
Trimestral		
Anual		B12, C12, E12,
Semestral		F13, G12,
Esporádica		G121, G122,
		H12, I12, J13,
		J131, J132, L12

Mensualización Cuadernillo 4 urbano. Gastos diarios personales y comidas preparadas fuera del hogar

Dado que este cuadernillo se diligencia teniendo como referencia la semana anterior, en la siguiente tabla se establece cómo se realiza la mensualización de acuerdo con la frecuencia de compra:

Tabla 6. Mensualización de los artículos con forma de adquisición Compra

Frecuencia de compra	Mensualización
1 Diario	Valor pagado*4,28
2 Varias veces por semana	
3 Semanal	
4 Quincenal	Valor pagado *2
5 Mensual	Valor pagado
6 Bimestral	Valor pagado /2
7 Trimestral	Valor pagado /3
9 Esporádica	Valor pagado

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, se parte del supuesto de que el hogar reportó las compras totales que hizo de un artículo particular durante el periodo de referencia.

Componentes del ingreso corriente:

Ingreso corriente personal monetario

Conformado por los siguientes rubros:

- Remuneración monetaria por trabajo en condición de asalariado (sueldos y salarios, horas extras, auxilios y subsidios laborales, gastos de representación, primas y bonificaciones mensuales, primas y bonificaciones anuales)
- Ingreso monetario por trabajo independiente (ganancia neta-ingreso empleo independiente áreas urbanas, para hogares en cabeceras -clase 1-, ganancia neta - ingreso empleo independiente áreas rurales, para hogares en clases 2 y 3. Para este caso, se toma el mayor valor entre el mes pasado y los últimos doce meses).

INDICADORES

- Otros ingresos monetarios provenientes del trabajo (ingreso por empleo secundario, ingresos de trabajo para personas desocupadas, ingresos de trabajo para personas inactivas)
- Renta de la propiedad (arriendos)
- Otros ingresos corrientes y transferencias (ayudas, intereses y cesantías, pensiones)

Ingreso corriente personal no monetario

Conformado por los siguientes rubros:

- Remuneraciones y transferencias individuales en especie (alimentos como salario en especie, vivienda como salario en especie, transporte como salario en especie)
- Otros ingresos en especie

Ingreso corriente monetario disponible personal: Es igual al ingreso corriente monetario de cada persona menos los descuentos y deducciones obligatorias:

- Descuento por salud.
- Impuesto de Industria, Comercio y Avisos -ICA-, Impuesto al Valor Agregado -IVA- y Retención en la fuente.
- Fondo de Solidaridad Pensional.
- Pago a fondos de pensiones.

Ingreso ocasional monetario personal: es la suma de los ingresos ocasionales de las personas, siempre y cuando hayan sido utilizados en los gastos del hogar.

Ingreso corriente monetario de UG

Está compuesto por los siguientes rubros:

- Ingreso corriente monetario de cada persona perteneciente a la UG.
- Subsidios de vivienda en dinero que recibe el hogar.
- Otros subsidios del gobierno en dinero de la UG.
- Becas para estudiar que reciben las personas de la UG.
- Préstamos para educación que reciben las personas de la UG.

Ingreso corriente no monetario de la UG

Compuesto por los siguientes rubros:

- Suma del ingreso corriente no monetario de cada persona de la UG.
- Alquiler imputado del servicio de la vivienda ocupada por su propietario.
- Subsidio de vivienda en especie que recibe el hogar.
- Diferencia entre valor estimado de alimentos que reciben los(as) niños(as) menores de 3 años de la UG y el valor mensual pagado por ellos(as).
- Diferencia entre valor estimado de alimentos que reciben las personas de la UG que estudian y el valor mensual pagado por ellas.
- Otros subsidios del gobierno en especie que recibe el hogar.
- Valor estimado de bienes y servicios adquiridos por el hogar por autoconsumo, autosuministro y pago en especie.

Gasto de no Consumo: compuesto por los siguientes rubros:

- Cuota de amortización de la vivienda propia que habita el hogar y se está pagando.

La suma de los siguientes rubros del Cuadernillo 3:

- Cuotas de amortización de vivienda para uso del hogar, diferente a la que habita.
- Compra de vivienda.
- Ampliación o subdivisión de la vivienda.
- Compra de terrenos, lotes, locales, fincas, parcelas y similares.
- Impuesto predial y de valorización de la(s) vivienda(s) ocupada(s) por el hogar.
- Compra de vehículos nuevos para uso particular.
- Compra de vehículos usados para uso particular.
- Gastos de matrículas o traspaso de vehículos y motocicletas.
- Certificado de gases y otras revisiones ordenadas por ley.
- Pago de SOAT.
- Impuesto del vehículo.
- Cuotas mensuales por adquisición de bienes raíces diferentes a vivienda.
- Cuotas por crédito para adquisición de vehículo.
- Impuesto de Renta.
- Otros impuestos (impuesto de timbre).

Gasto corriente monetario: Hace referencia al gasto en dinero, de contado o a crédito, en bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de consumo de los hogares y a los gastos no imputables al consumo, que comprende transferencias corrientes de los hogares a otras unidades, menos el gasto corriente no monetario de la unidad de gasto.

Gasto no corriente monetario: Se refiere a los desembolsos en dinero, de contado o a crédito, para pagos relacionados con vivienda, vehículos e impuestos. Está compuesto por la suma de los siguientes rubros:

Código COICOP del artículo	Nombre del Artículo
12610104	Compra de vivienda
12700601	Impuesto predial y de valorización de la(s) vivienda(s) ocupada(s) por el hogar
07110101	Compra de vehículos nuevos para uso particular (incluye pagos por nacionalización y otros pagos)
07110102	Compra de vehículos usados para uso particular (incluye pagos por nacionalización y otros pagos)
07110103	Gastos de matrículas para vehículos nuevos y de traspaso para vehículos usados
07240303	Revisión tecno mecánica y otras revisiones ordenadas por ley
07120101	Compra de motocicletas y bicicletas con motor o eléctricas nuevas o usadas
07120102	Gastos de matrículas o traspaso de motocicletas o bicicletas con motor
07140101	Animales y vehículos de tracción animal para transporte de personas del hogar
07240301	Gastos en licencias y clases de conducción
12540101	Pago de Seguro Obligatorio SOAT
12700602	Impuestos del vehículo
12610101	Cuotas por crédito para adquisición de vehículos
12700603	Impuesto de renta
12700699	Otros impuestos (de timbre, etc.)

Gasto corriente no monetario: estimación realizada por los miembros del hogar, con base en el valor de mercado, de los productos y servicios de consumo, tomados de su propio negocio (autosuministro), de su finca o producidos en su vivienda (autoconsumo); de los recibidos a cambio de un trabajo realizado (pago en especie) y los recibidos por intercambio o trueque. Igualmente, la estimación del alquiler de la renta que se hubiera tenido que pagar por aquellos hogares que habitaban viviendas propias, recibidas como prestación, prestadas o con una tenencia que no fuera la rentada o alquilada y la diferencia entre el valor estimado y el valor pagado por los alimentos que reciben las personas menores de tres años de la unidad de gasto en el hogar comunitario, guardería o preescolar donde asisten y las de tres años o más de la unidad de gasto que estudian.

Inversiones: Se refiere a los desembolsos en dinero, de contado o a crédito, para la adquisición de activos físicos o financieros que aportarán ingresos al hogar en el futuro. Por esta razón no son considerados como gastos y no hacen parte de la clasificación COICOP. Incluye los siguientes rubros:

Nombre del artículo
Ampliación o subdivisión de la vivienda
Cuotas de amortización de vivienda para uso del hogar diferentes a la que habita
Cuotas mensuales por adquisición de bienes raíces diferentes a vivienda
Dineros dados en préstamo a otras personas
Pago de contado o cuota inicial por compra de terrenos, lotes, locales, fincas, parcelas y similares
Otros dineros ahorrados en el último mes
Compra de títulos financieros (acciones, bonos, CDTs, CDAT, derivados financieros)
Fondos de inversión colectiva
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cesantías
Cuota de amortización de la vivienda propia, pagándose que habita el hogar

Los principales indicadores de calidad son los de cobertura geográfica y temática: a nivel de los resultados se tienen indicadores como el ingreso promedio por hogar y el gasto promedio por hogar. Para la operación estadística se espera un tamaño de error del 5%.

PARÁMETROS A ESTIMAR O CALCULAR

Los parámetros estimados son: conteos de hogares, sumatorias de ingresos y gastos de cada decil de hogares, porcentajes de ingresos y gastos de cada decil de hogares respecto al total para el dominio de estudio, porcentajes acumulados de ingresos y gastos de cada decil de hogares respecto al total para el dominio de estudio, el promedio aritmético de ingresos y gastos por unidad de gasto y personas para cada decil de hogares y valor máximo de ingresos por cada decil.

NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES

En esta operación estadística se emplean clasificaciones estadísticas internacionales elaboradas por la CIET de la OIT y la ONU. A continuación se presentan las clasificaciones empleadas:

- CIU - Rev. 4¹.
- Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO - 70)

- Clasificación del Consumo Individual por Finalidades -CCIF-: es utilizada internacionalmente con el fin de posibilitar la comparación entre países de las encuestas de presupuestos familiares. Sirve como herramienta para registrar los gastos en consumo de los hogares y clasifica productos de sectores: hogares, gobierno e ISFLSH.

¹A partir de 2016

UNIVERSO DE ESTUDIO	El universo para la Encuesta Nacional de Presupuesto a los Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional.
POBLACIÓN OBJETIVO	Corresponde a la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen de las capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía las cabeceras municipales (no capitales de departamento) centros poblados y rural disperso, en los cuales reside aproximadamente el 1% de la población del país, y se encuentra dispersa en casi la mitad de la superficie del país.
UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS	<p><i>Unidad de observación.</i> Las unidades de observación corresponden a las viviendas, hogares y personas.</p> <p><i>Unidad de muestreo.</i> Existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa de la cual se esté hablando. Las unidades primarias de muestreo se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente. Para esta encuesta en particular se definen 3 etapas, y sus unidades de muestreo asociadas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades Primarias de Muestreo (UPM): se denominan así los municipios de 7.000 y más habitantes. Los municipios de menor tamaño se han combinado con algún vecino de similares características, para completar un tamaño mínimo de 7.000 habitantes y poder así garantizar los requerimientos de tamaño muestral a este nivel. • Unidades Secundarias de Muestreo (USM): son las manzanas en las cabeceras municipales y secciones en el resto del municipio. • Unidades Terciarias de Muestreo (UTM): son los segmentos o medidas de tamaño MT (áreas de 10 viviendas en promedio) tanto en la cabecera como en el resto del municipio, con límites naturales fácilmente identificables en los que se encuestan todos los hogares. <p><i>Unidad de análisis.</i> Los resultados se presentan en las unidades de análisis de hogares y personas.</p>
MARCO ESTADÍSTICO	Está constituido por el inventario cartográfico y el archivo agregado de viviendas y hogares a nivel de manzana, para las cabeceras municipales y centros poblados y el resumen a nivel de sección cartográfica para el área rural; esta información se obtiene a partir del Censo de Población y Vivienda de 2005, así como de las actualizaciones que se hacen en el período intercensal.
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	Es una operación estadística que se realiza por muestreo probabilístico.
DISEÑO MUESTRAL	<p>Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta, se optó por una muestra probabilística multietápica, estratificada y de conglomerados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Probabilística: Permite expandir la información de la muestra a la población debido al proceso de selección, el cual garantiza inferencia sobre los resultados generados por la encuesta. • Multietápica: Para lograr la selección de las unidades de observación (viviendas, hogares o personas) se seleccionaron secuencialmente las unidades de muestreo en tres etapas (UPM, USM y UTM) con probabilidades de selección en función del número de viviendas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ En una primera etapa, la UPM, utilizando la técnica de selección controlada dentro de cada estrato¹. ◦ Para la segunda etapa, la USM en la cabecera y centros poblados la manzana, y en el rural disperso la sección cartográfica. Para la selección de manzanas, se utiliza una selección de muestra proporcional al tamaño sistemática (PPT-SIS) de manzanas y en el caso de las secciones un sistemático (SIS). ◦ En la tercera etapa se selecciona el segmento o UTM con un muestreo aleatorio simple de conglomerados (MASC). <p>En este proceso de selección por etapas sólo se requiere una actualización cartográfica detallada de las áreas seleccionadas.</p> ◦ Estratificada: En la primera etapa del diseño se estratificó las unidades primarias de muestreo en dos grandes divisiones. La primera en un estrato de inclusión forzosa donde están las 32 capitales de departamento con sus respectivas áreas metropolitanas y las cabeceras municipales Rionegro, Soledad, San Andres de Tumaco, Barrancabermeja, Buenaventura y Yumbo. <p>En la segunda división, se definió un estrato de inclusión probabilística que corresponde al resto de cabeceras municipales (que son diferentes a las 38 de inclusión forzosa), a los centros poblados y al rural disperso. Esta última división está particionada, asimismo, en varios sub-estratos que toman los siguientes criterios para su conformación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geográficos, a nivel de departamento. • Socioeconómicos, a nivel municipal, con los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tamaño poblacional del municipio o UPM. ◦ Nivel de urbanización, en términos de la cantidad de población de las cabeceras municipales. ◦ Estructura urbano-rural de la población municipal (% de población en cabecera). ◦ Proporción de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), que a su vez se clasificó en 4 intervalos: A [0-29,8%]; B [29,8%-42,7%]; C [42,7%-57,3%]; y D [57,3%-100%]. ◦ Estrato socioeconómico: Bajo (Estratos 1 y 2), Medio (Estratos 3 y 4) y Alto (Estratos 5 y 6). • De conglomerados: Para el caso de esta encuesta los conglomerados están definidos por la unidad terciaria de muestreo y corresponde a 10 viviendas (contiguas) en promedio donde se encuestan todas las viviendas, hogares y personas que lo conforman.

TAMAÑO DE MUESTRA	<p>Para el caso de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares, la definición del tamaño de la muestra se llevó a cabo con la información proporcionada por los resultados de la encuesta del año 2007. Se consideró como indicador de referencia para el cálculo del tamaño a la diferencia de proporciones de acuerdo al gasto de los hogares que adquieren un bien o servicio. Se estudiaron proporciones de gastos alrededor del 10%, suponiendo cambios de 2% aproximadamente.</p> <p>Por región, se recolectó información para el siguiente número de hogares:</p> <table border="1" data-bbox="444 260 1386 512"> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>Ciudades</th> <th>Otras Cabeceras</th> <th>Centros poblados y Rural Disperso</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Región Atlántica</td> <td>18.438</td> <td>1.370</td> <td>1.375</td> <td>21.183</td> </tr> <tr> <td>Región Central</td> <td>16.363</td> <td>1.417</td> <td>1.679</td> <td>19.459</td> </tr> <tr> <td>Región Oriental</td> <td>10.770</td> <td>1.387</td> <td>1.391</td> <td>13.548</td> </tr> <tr> <td>Región Pacífica</td> <td>13.951</td> <td>1.055</td> <td>1.318</td> <td>16.324</td> </tr> <tr> <td>Capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía</td> <td>11.449</td> <td></td> <td></td> <td>11.449</td> </tr> <tr> <td>San Andrés</td> <td>1.320</td> <td></td> <td></td> <td>1.320</td> </tr> <tr> <td>Bogotá</td> <td>3.918</td> <td></td> <td></td> <td>3.918</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>76.209</td> <td>5.229</td> <td>5.763</td> <td>87.201</td> </tr> </tbody> </table>	Región	Ciudades	Otras Cabeceras	Centros poblados y Rural Disperso	Total	Región Atlántica	18.438	1.370	1.375	21.183	Región Central	16.363	1.417	1.679	19.459	Región Oriental	10.770	1.387	1.391	13.548	Región Pacífica	13.951	1.055	1.318	16.324	Capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía	11.449			11.449	San Andrés	1.320			1.320	Bogotá	3.918			3.918	Total	76.209	5.229	5.763	87.201
Región	Ciudades	Otras Cabeceras	Centros poblados y Rural Disperso	Total																																										
Región Atlántica	18.438	1.370	1.375	21.183																																										
Región Central	16.363	1.417	1.679	19.459																																										
Región Oriental	10.770	1.387	1.391	13.548																																										
Región Pacífica	13.951	1.055	1.318	16.324																																										
Capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía	11.449			11.449																																										
San Andrés	1.320			1.320																																										
Bogotá	3.918			3.918																																										
Total	76.209	5.229	5.763	87.201																																										
PRECISIÓN REQUERIDA	Nivel de confianza de 95%, un error estándar relativo no superior al 5% y un efecto de diseño de máximo 1.7.																																													
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	Cada vez que se aplica la encuesta (cada 10 años), se genera una muestra distinta a la anterior con nuevos hogares.																																													
COBERTURA GEOGRÁFICA	<p>Para poder comprender la cobertura y desagregación geográfica de la ENPH primero se deben definir los conceptos de Cabeceras, centros poblados y rural disperso.</p> <p>Cabecera: es el área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdos del Concejo Municipal. Corresponde al lugar en donde se ubica la sede administrativa de un municipio.</p> <p>Centro poblado: es un concepto creado por el DANE para fines estadísticos, útil para la identificación de núcleos de población. Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio o de un Corregimiento Departamental. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. Este concepto considera:</p> <p>Rural disperso: se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas.</p> <p>La ENPH tiene cobertura nacional que permite obtener resultados en las 5 regiones en que se divide el territorio nacional:</p> <p>Atlántica (Cabeceras, Centros poblados y Rural). Oriental (Cabeceras, Centros poblados y Rural). Central (Cabeceras, Centros poblados y Rural). Pacífica (Cabeceras, Centros poblados y Rural). Capitales de departamentos de la Amazonía y Orinoquía (Sólo Cabeceras).</p> <p>Además, permite obtener resultados para los siguientes dominios de estudio:</p> <p>32 ciudades de departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medellín A.M - Barranquilla - Bogotá - Cartagena - Tunja - Manizales A.M - Florencia - Popayán - Valledupar - Montería - Quibdó - Neiva - Riohacha - Santa Marta - Villavicencio - Pasto - Cúcuta A.M - Armenia - Pereira A.M - Bucaramanga A.M - Sincelejo - Ibagué - Cali - Arauca - Yopal - Mocoa - San Andrés - Leticia - Inírida - San José del Guaviare - Mitú - Puerto Carreño 																																													

	<p>6 cabeceras adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rionegro - Soledad - San Andres de Tumaco - Barrancabermeja - Buenaventura - Yumbo
PERIODO DE REFERENCIA	<p>Periodo de referencia para el componente Gasto</p> <p>El período de registro se refiere a aquel en que el hogar anota diariamente sus gastos en el orden en que los realiza paulatinamente. El período de recordación se refiere a una encuesta retrospectiva para el cual el hogar informa sus gastos sobre la base del recuerdo. En conjunto, ambos definen el período de referencia para cada tipo de gasto.</p> <p>Se ha adoptado el siguiente sistema de periodos de referencia y periodos de recordación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEMANAL – QUINCENAL Se aplica a los gastos en alimentos, bebidas no alcohólicas, cerveza, cigarrillos y tabaco, y algunos gastos frecuentes en el hogar cuya frecuencia de compra es alta. - MENSUAL Para bienes y servicios cuya frecuencia es más espaciada que la semanal, como son: gastos en productos de limpieza y cuidado del hogar, cuidado personal, servicios públicos, comunicación, esparcimiento y diversiones, etc. - TRIMESTRAL Para otros bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es más espaciada que la mensual y cuyo período de recordación es más conveniente, como es el vestuario, calzado, consultas médicas y algunos gastos en vehículo y recreación. - ANUAL Para otros bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es más espaciada que la mensual y cuyo período de recordación es más conveniente, como es el vestuario, calzado, consultas médicas y algunos gastos en vehículo y recreación. <p>Para las periodicidades mensuales, trimestrales y anuales, el período de recordación hace referencia al pasado mes, últimos tres meses y últimos doce meses.</p> <p>Periodo de referencia para el componente ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana de referencia o “semana pasada”. Se define como la semana calendario completa, de lunes a domingo, que precede inmediatamente a la semana en que se efectúa la encuesta. • Semana de la encuesta. Se define como la semana calendario durante la cual se lleva a cabo la recolección u obtención de la información. • Mes pasado. Se refiere al mes anterior al que se está realizando la encuesta. Por ejemplo, si la encuesta se está realizando en el mes de enero, el mes pasado corresponde al mes de diciembre. Si la encuesta se está realizando durante el mes de febrero, el mes pasado corresponde al mes de enero. • Últimos doce meses. Se refiere a los doce meses inmediatamente anteriores al mes en que se está realizando la encuesta. Por ejemplo, si la encuesta se realiza en el mes de enero de 2017, los últimos doce meses comprenden entre enero de 2016 y diciembre de 2016.
PERIODO DE RECOLECCIÓN	La recolección de la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los hogares se realizó en el periodo comprendido entre los meses de julio 2016 y julio 2017 en 26 ciclos de 14 días cada uno.
PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN	La recolección de la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los hogares se realizó en el periodo comprendido entre los meses de julio 2016 y julio 2017 en 26 ciclos de 14 días cada uno.
	<p>Cuadernillo 1. Mercado Laboral e Ingresos</p> <p>Consta de 13 capítulos y busca medir los ingresos de los hogares tanto en dinero como en especie, proporcionar información sobre distintas formas de ingreso de cada uno de los miembros del hogar, obtener datos de otras variables que caracterizan la población (sexo, edad, estado civil, educación, etc.) y medir características generales de la población (vivienda, acceso a servicios públicos, acceso a los programas públicos o privados, sistema de seguridad en salud).</p> <p>Cuadernillo 2. Urbano – Gastos Diarios del Hogar</p> <p>El objetivo general de este cuadernillo es establecer el gasto de los hogares en las áreas urbanas (clase 1: cabecera de municipios), tanto en alimentos como en algunos otros servicios y artículos con alta frecuencia de adquisición. En este cuadernillo, se solicita a la persona encargada de los gastos del hogar, información sobre adquisiciones diarias en compra de alimentos (preparados o sin preparar) para el hogar, así como gastos de bolsillo de quien diligencia y las personas menores de 10 años. Asimismo, deben registrarse los mismos artículos obtenidos como pago por trabajo, regalo o donación, intercambio o trueque, traído de la finca o producido por el hogar, tomado de un negocio del hogar u otra opción. Dentro del diseño del formulario se estableció que la información registrada por los hogares en el cuadernillo, debe ser registrada en el DMC por la persona encuestadora. Este procedimiento se realizó durante las visitas periódicas que se hace al hogar.</p> <p>Cuadernillo 2 Rural - Gastos Semanales del hogar</p> <p>Este cuadernillo se aplica en las áreas rurales (clases 2: centros poblados y 3: área rural dispersa) y se diligencia</p>

<p>MÉTODO DE RECOLECCIÓN</p>	<p>mediante entrevista directa directamente en DMC. Para el registro de la información se toma como periodo de referencia la semana pasada, de lunes a domingo. Es respondido por la persona encargada de hacer los gastos en el hogar y por las personas de 10 años y más. El diligenciamiento se realiza mediante entrevista directa, en DMC, a la persona encargada de hacer las compras de alimentos en el hogar. El período de referencia es la semana pasada (lunes a domingo) de la encuesta. Quien encuesta registra las adquisiciones hechas por el hogar durante la semana de referencia, es decir, la semana anterior al día que inicia el ciclo. Se debe solicitar a la persona responsable de los gastos del hogar que informe por los gastos en alimentos y bebidas para el consumo del hogar durante la última semana (completa) de lunes a domingo, sus gastos personales y los de los(as) menores de 10 años, incluidas las comidas preparadas fuera del hogar.</p> <p>En la segunda parte del cuadernillo – capítulo E, quien encuesta pregunta a cada persona de 10 años y más sus gastos de bolsillo: transporte, bebidas alcohólicas en tiendas fondas o al aire libre, comidas preparadas fuera del hogar, lotería, entre otros. Al igual que en el apartado anterior, para los gastos de bolsillo se indaga por todas las variables, menos la unidad de medida y la equivalencia. Para las comidas preparadas fuera del hogar, las preguntas son las mismas.</p> <p>Cuadernillo 3. Gastos Menos Frecuentes del hogar</p> <p>El objetivo es captar el monto y algunas características (como formas de adquisición de bienes y servicios, lugares de compra, frecuencias de compra y principal medio de pago) de los gastos menos frecuentes que realizan los hogares con periodicidad mensual, trimestral y anual.</p> <p>La información es tomada por entrevista directa en DMC, directamente de la persona jefe(a) de hogar, cónyuge o una persona del hogar de 18 años o más, con mayor conocimiento sobre las adquisiciones menos frecuentes que realiza el hogar. En área urbana (clase 1) tiene un periodo para la recolección de la información de 14 días (dos o tres visitas al hogar), para el área rural (clase 2 o 3) la información se toma en 1 día (única visita al hogar). Aunque solo una persona es la responsable de brindar la información del cuadernillo 3, ésta se puede apoyar en los demás miembros del hogar para registrar todos los gastos en los cuales incurrir todos y cada uno de los integrantes del hogar. No se toma información de personal del servicio doméstico.</p> <p>Cuadernillo 4. Gastos Diarios Personales</p> <p>Con este cuadernillo se busca registrar los gastos personales realizados por cada uno de los miembros del hogar de 10 años o más pertenecientes a hogares del área urbana (clase 1). Los gastos personales de las personas de 10 años o más del área rural (clase 2 o 3) quedan registrados en el capítulo E, del cuadernillo 2 rural.</p> <p>El cuadernillo 4 se deja en el hogar durante 7 días continuos, para que sea diligenciado por la persona encuestada directa: persona del hogar de 10 años o más (exceptuando la persona que diligencia el cuadernillo 2 urbano, quien registrará allí sus gastos personales) que compone la unidad de gasto; es decir, no debe diligenciar este cuadernillo personas con parentesco servicio doméstico, trabajador, ni pensionistas. Dentro del diseño del cuadernillo 4 se estableció que la información registrada por la persona encuestada directa, debe ser trasladada al DMC por parte de quien encuesta.</p>
<p>DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p><i>Desagregación geográfica.</i> La información se presenta a nivel Total Nacional, Urbano, Rural, Regional y Ciudades.</p> <p>Desagregación temática.</p> <p>La información es difundida a partir de conteos, sumatorias, promedios, porcentajes, porcentajes acumulados y valores máximos de las variables para: el total nacional, total urbano, total rural, 5 regiones y 38 ciudades (capitales e intermedias).</p> <p>Por otra parte se desagrega la información por:</p> <ul style="list-style-type: none"> *deciles (agrupaciones) de hogares ordenados según: ingreso corriente monetario disponible de la unidad de gasto, ingreso corriente no monetario disponible de la unidad de gasto, ingreso corriente monetario disponible de la unidad de gasto por cápita, ingreso total de la unidad de gasto, ingreso monetario total de la unidad de gasto, gasto corriente monetario de la unidad de gasto, gasto corriente no monetario de la unidad de gasto, gasto corriente de la unidad de gasto y gasto total de la unidad de gasto. *Rangos de ingresos corrientes monetarios de la unidad de gasto, medidos en salarios mínimos. *Tamaño de la unidad de gasto. *Divisiones, grupos y clases nacionales de la clasificación de consumo individual por finalidades.
<p>FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS</p>	<p>Cada diez (10) años.</p>
<p>AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES</p>	<p><i>Macrodatos</i> Los anexos estadísticos se encuentran disponibles para las encuestas realizadas en 1994.-1995 y 2006-2007.</p> <hr/> <p><i>Microdatos anonimizados</i> Se encuentran disponibles para las encuestas realizadas en 1994.-1995 y 2006-2007.</p> <hr/> <p><i>Metadato</i> Los documentos relacionados con la metodología de la ENPH, son:</p> <p>Manual operativo: este documento tiene como fin explicar los parámetros a seguir en la organización del trabajo en campo por el personal operativo de la encuesta. Contiene el organigrama del personal operativo, la explicación general de los cuadernillos y del proceso de sensibilización, define el sistema de recolección y los aspectos administrativos del operativo.</p> <p>Manual de recolección y conceptos básicos: este manual proporciona los lineamientos para la recolección y captura de la información en campo de forma detallada. Contiene los objetivos de los capítulos de ingreso y gastos, los procedimientos generales de estos, definiciones y conceptos básicos y diligenciamiento de los cuadernillos por capítulo explicando cada una de las preguntas de estos.</p> <p>Especificaciones de validación y consistencia: su objetivo es tener controles de validación y consistencia de cada una de las preguntas de los cuadernillos.</p> <p>Especificaciones de archivos conformados: está conformado por las tablas que resumen los grandes agregados de la ENPH, por temas como, gastos en alimentos, gasto total, gasto monetario, gasto no monetario e ingreso de personas desocupadas, ocupadas e inactivas.</p>

	<p>Descripción del modelo funcional: este documento permite identificar y documentar todos los procesos y subprocesos necesarios para la producción de los datos estadísticos de la ENPH.</p>
MEDIOS DE DIFUSIÓN	<p>Los resultados producidos por la ENPH 2016–2017 serán entregados por medio de cuadros de salida con los coeficientes de variación. Este proceso comienza con el diseño de los cuadros y sus especificaciones, las cuales son elaboradas por el equipo de temática social; posteriormente, son enviados al área de sistemas para su programación y procesamiento y nuevamente son enviados al grupo de temática para su revisión y verificación.</p> <p>Con base en los resultados, se elaboran otros documentos tales como: el boletín de prensa donde se presentan los principales indicadores de la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares, adicionalmente se elaboran otros documentos metodológicos como la lista de cuadros de salida básicos como anexos, ficha metodológica, metodología general.</p> <p>Por otra parte, la oficina de prensa se encarga de enviar el boletín a página web, banco de datos, medios de comunicación y demás usuarios de la información.</p> <p>Los resultados son presentados durante una rueda de prensa y las personas usuarias pueden consultar la información en la página web. Para los investigadores, académicos y demás usuarios, se entrega, para su consulta, la base de datos anonimizados. Igualmente, los requerimientos de procesamiento especial de la ENPH se tramitan a través de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.</p>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	16/Jul/2018	Nuevo documento. Se aclara que debido a la periodicidad del mismo no se había realizado cargue, por ende queda esta como versión 1.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Ronald Alexis Nieto Acevedo Cargo: CONTRATISTA Fecha: 16/Jul/2018</p>	<p>Nombre: Paola Constanza Montenegro Ramirez Cargo: Asesor. Fecha: 17/Jul/2018</p>	<p>Nombre: Andrea Carolina Rubiano Fontecha Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 02/Ago/2018</p>

Si este documento es impreso se considera copia no controlada